



Tribunal
Ambiental



Ordinario /Jur. N°020/ 2022

ANT.: Procedimiento de reclamación rol R N°326-2022, caratulado “Ilustre Municipalidad de Llal Llal/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 1126 de fecha 20 de mayo de 2021)”.

MATERIA: Solicitud Informe.

Santiago, 21 de febrero de 2022.

DE : LEONEL SALINAS MUÑOZ
SECRETARIO ABOGADO
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

A : CRISTÓBAL DE LA MAZA GUZMÁN
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

En el procedimiento de reclamación rol R N°326-2022, caratulado “Ilustre Municipalidad de Llal Llal/ Superintendencia del Medio Ambiente (Res. Ex. N° 1126 de fecha 20 de mayo de 2021)”, de este Tribunal, por resolución de 18 de febrero de 2022, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe sobre la materia requerida dentro del plazo de **10 días**, al tenor de las presentaciones y resoluciones cuya copia fiel se adjunta.

El informe solicitado deberá ser remitido, según dispone el artículo 29 de la Ley N°20.600, juntamente con copia autentificada del expediente administrativo completo y debidamente foliado que sirvió de base para dictación del acto impugnado.

Saluda atentamente a usted.

Adj.

• Copia de la reclamación y de la resolución de fecha 18 de febrero de 2022 de este Tribunal.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo

LEONEL SALINAS MUÑOZ
Secretario Abogado
Segundo Tribunal Ambiental

Leonel Salinas Muñoz
Fecha: 21/02/2022



917BBD02-20B9-4040-8F92-3832C051AF00

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.



2160060F-AB68-4D1F-9449-0E3DC93C22F3

La validez de este documento puede ser consultada en
www.tribunalambiental.cl con el código de verificación.